

Artículo segundo.—El Título se confiere con carácter perpetuo, por el orden regular de sucesión y con exención de derechos fiscales en su concesión y en la primera transmisión.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 8 de septiembre de 1961 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a varios reclusos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los corrigendos de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón): Ignacio Márquez López, Arturo Batres Cristóbal, Antonio Moncada Novas, Sixto Parra Ruiz, Francisco Capdevilla Abellán Domingo Falcón García, Jesús Donaldino García García y Angel González Herrera, y al de las Prisiones Militares de Montolivete (Valencia) Francisco Arbiol Guimera.

Madrid, 8 de septiembre de 1961.

BARROSO

RESOLUCION de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se hace pública la admisión de ofertas para optar al «Concierto directo con promoción de ofertas» para la pavimentación de un tramo del camino militar que conduce desde Portal Nou a la Residencia de Oficiales.

Hasta las doce horas del día 14 de octubre próximo, y en las oficinas de esta Comandancia en Palma, avenida del General Primo de Rivera, número 1, o en la del Estacamento de la misma en Ibiza, se admiten ofertas para optar al «Concierto directo con promoción de ofertas», para la pavimentación de un tramo del camino militar que conduce desde Portal Nou a la Residencia de Oficiales. Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las citadas oficinas.

Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1961.—3.64.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Junta de Concursos de la Dirección de Material por la que se anuncia concurso para la adquisición de anclas de diversos tipos para repuestos de los buques de la Armada.

Acordada por este Ministerio la adquisición mediante concurso público de anclas de diversos tipos para repuestos de los buques de la Armada, por un precio tipo de 524.418 pesetas, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que transcurridos que sean los veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y «Boletín Oficial de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Barcelona, contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración del concurso de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

Las bases para este concurso, a las que deberán ajustarse los asistentes al mismo, se encontrarán de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina.

Las ofertas se harán con sujeción al modelo que figura a continuación, en papel sellado de la clase sexta y con los detalles que expresa la condición sexta del pliego de condiciones legales.

La presentación de proposiciones de los que deseen hacerlo con anterioridad al acto del concurso, podrá efectuarse en la Dirección de Material de este Ministerio cualquier día no feriado y en horas hábiles de oficina hasta el día anterior al señalado para su celebración. Asimismo se admitirán durante un plazo de treinta minutos ante la Junta que se constituirá para dicho concurso.

La fianza provisional que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al dos por ciento del importe de su proposición.

El importe de los anuncios será abonado por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o como apoderado de la entidad industrial que concorra), con domicilio en, calle, número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número .. (o en el «Diario Oficial» de este Ministerio número ...), para adjudicar el suministro a la Marina de las anclas para repuestos de los buques que a continuación se detallan, se compromete a llevar a cabo dicho servicio con sujeción a las características de fabricación señaladas para cada tipo en las especificaciones técnicas, planos y pliegos de condiciones que regulan el concurso, los cuales declara conocer, obligándose a efectuar la entrega de las anclas que se le adjudiquen en el orden de prelación fijado en la base cuarta del pliego de condiciones técnicas.

Anclas que se compromete a suministrar:

Un ancla para cruceros tipo «Canarias», en pesetas
Tres anclas para cañoneros tipo «Pizarro», en pesetas
Dos anclas para minadores tipo «Júpiter», en pesetas
Un ancla para minadores tipo «Eolo», en pesetas
Cuatro anclas para corbetas tipo «Descubierta», en pesetas
Un ancla para submarinos tipo «D», en pesetas

Asciende el importe total de los juegos de anclas ofertados a pesetas (en letra).

Las anclas reseñadas se compromete a entregarlas en un plazo de (meses y días), para la del crucero tipo «Canarias»; de (meses o días), para (El adjudicatario reseñará los plazos de entrega de cada lote para cumplir el plazo máximo que fije dentro del de un año señalado para la totalidad en la base cuarta del pliego de condiciones técnicas.)

(Fecha y firma del concursante.)

(El concursante podrá adicionar el texto anterior con las aclaraciones y modificaciones que, sin separarse de lo establecido en el pliego de condiciones, estime necesarias consignar para la mejor apreciación de su oferta, haciéndola más conveniente para la realización del objeto del concurso.)

Madrid, 25 de septiembre de 1961.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos.—7.533.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas en Mirafior.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas en Mirafior, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 395.413,68 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación a cargo de la Diputación: 39.541,37 pesetas.—
A cargo del Estado, subvención Plan 1960, 355.872,31 pesetas.